

Quito, 29 de abril del 2011

Señores

**ACCIONISTAS**

**CONSORCIO KAYMANTA Y AMBIENCONSUL**

Presente.-

En mi calidad de Comisaria Principal de la Empresa **CONSORCIO KAYMANTA Y AMBIENCONSUL**, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2010 de la compañía, los mismos que son de absoluta responsabilidad de la Administración, siendo la mía dar una opinión respecto de los mismos en base a la revisión efectuada.

Del análisis de la documentación existente en el Consorcio **KAYMANTA Y AMBIENCONSUL** respecto de este ejercicio económico estimo que los administradores han cumplido con todas las disposiciones y resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Socios, las cuales de acuerdo con el Estatuto y la Ley de materia existen.

El sistema de control interno implementado por el **CONSORCIO KAYMANTA Y AMBIENCONSUL**, es el apropiado para brindar las seguridades suficientes a la administración.

Los comprobantes de ingresos, Egresos y Libros de Contabilidad están suficiente y adecuadamente documentados con soportes que observan los requerimientos legales, tributarios y contables, además de estar correctamente archivados.

Espero haber dado cumplimiento a la función que me ha sido encomendada.

Atentamente,



Lcda. Patricia Rosero García

**COMISARIA**

